

Reclamación de cantidad por contrato de tarjeta de crédito. Abusividad de cláusulas contractuales

Para ver el caso completo pinche [aquí](#)

Documentos jurídicos de este caso

- [1. Sentencia recurrida](#)
- [2. Recurso de apelación](#)
- [3. Sentencia de la Audiencia Provincial](#)

Supuesto de hecho.

Palma de Mallorca, 29-10-2014

Don Miguel fue condenado por sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº18 de Palma de Mallorca al pago de 4.737,23€ más intereses y costas en el procedimiento de reclamación de cantidad iniciado por Servicios Financieros, S.L. Este procedimiento tenía su origen en la relación contractual entre las partes, consistente en la concertación de una tarjeta de crédito a Don Miguel, respecto a la cual adeudaba la cantidad de 4.737,23€.

Don Miguel sostuvo durante toda la primera instancia la prescripción de la acción, así como la ausencia de acreditación del importe reclamado y la existencia de intereses abusivos. No obstante, el Juzgado consideró que se había acreditado el origen del principal debido mediante la documental y los interrogatorios de ambas parte

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |